Guayaquil, 30 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 7 de marzo del 2010, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal **2010**:

1.- La compañía **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.** durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias y societarias vigentes.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La correspondencia se encuentra debidamente archivada tanto la recibida como la enviada

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Se han cancelado los Impuestos y Contribuciones por el año 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2011
GUAYAQUIL

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre del 2010, y por recomendación de la Gerencia, se acordó cancelar o netear las Cuentas por Cobrar a Accionistas y a Compañías relacionadas con las Cuentas por Pagar a Accionistas y a Compañías relacionadas acumuladas al periodo del 2010, lo que implicó que también se liquidara el saldo de la Cuenta Gastos Diferidos junto con la Amortización Acumulada de esta misma cuenta.

15.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CBA. Angela Jaime González. reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

16.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, porque la nómina de personal es inferior al exigido por el Código de Trabajo.

17.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo dispone el Código de Trabajo.

18.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad de **$2.727.30,** de los que hay que deducir **$409.10** por concepto de 15% de Participación Utilidades a Trabajadores, **$579.55** por concepto de 25% de Impuesto a la Renta de Sociedades y **$173.87**, por concepto de provisión del 10% de Reserva Legal conforme a lo estipulado por la Ley de Compañías.

19.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a **$1.564.78** que ustedes deberán dar el destino correspondiente.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentran en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2011
RicardoMachado
GUAYAQUIL

c.c.: Archivo